
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: PROCESO DE DESMATERIALIZACIÓN DE ACCIONES

Se informa a las Entidades de Custodia de Valores y Puestos de Bolsa que con base en el artículo 3, incisos d. y e. del acuerdo SGV-A-8-2026. PROCESO DE DESMATERIALIZACIÓN DE ACCIONES de la Superintendencia General de Valores, la empresa emisora (FIFCO/LA NACION/HOLCIM) procederá a remitir el día 1 de junio/26 a la entidad de custodia seleccionada, en este caso Interclear, información de los inversionistas titulares de sus acciones sujetos a la Cuenta Especial para que se proceda con el proceso de anotación correspondiente. Por lo anterior, no serán recibidos procesos de traspasos no onerosos los días 28 y 29 de mayo/26 reanudándose con dichos trámites a partir del 2 de junio/26.”

Juan Pablo Grosso xx

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.